

Con fundamento en lo dispuesto en los artículo 3º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 7º fracción V de la Ley General de Educación, Artículo 6º fracción VIII, IX, XIII y XV, de la Ley General de Educación del Estado de Nayarit, Artículos 5º Y 6º fracciones I, II, IX, XXIV Y XLII del reglamento interior de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit; así como el Artículo 33 fracciones V y VI, del reglamento interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, donde se establece el compromiso de toda Institución Educativa de difundir valores y símbolos que fortalezcan la identidad estatal y nacional, contenido este en los programas de estudio, en cumplimiento de los rasgos de la normalidad mínima dentro de las cuatro prioridades educativas; la Secretaría de Educación y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, a través del Departamento de Fomento y Difusión Cultural, en coordinación con los H. Ayuntamientos del Estado de Nayarit:

CONVOCAN AL CONCURSO: NIÑO(A) GOBERNADOR(A) 2015

BASES

PRIMERA.- Podrán participar alumnos (a) que cursen quinto grado de Educación Primaria, de escuelas oficiales y particulares.

DE LAS ETAPAS:

SEGUNDA.- Se realizará en tres etapas

1.- **DE ESCUELA:** A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 9 de marzo del 2015, se seleccionará un alumno por grupo en cada escuela.

2.- **MUNICIPAL:** Del 18 al 26 de marzo de 2015, será seleccionado un niño (a) Presidente Municipal de acuerdo a las siguientes fechas en cada municipio.

Marzo 18	Marzo 19	Marzo 20
Acaponeta	Santa María del Oro	Compostela
Tecuala	San Blas	San Pedro Lagunillas
Huajicori	Rosamorada	Bahía de Banderas
		El Nayar
Marzo 23	Marzo 24	Marzo 25
Ixtlán del Río	Santiago Ixcuintla	Tepic
Jala	Tuxpan	Xalisco
Ahuacatlán	Ruiz	
Amatlán de Cañas	La Yesca	

3.- **ESTATAL:** los días 28 y 29 de abril del 2015, los niños Presidentes Municipales sesionarán en la Ciudad de Tepic, Nayarit para seleccionar al Niño (a) Gobernador (a) 2015.

DE LOS MECANISMOS DE SELECCIÓN:

TERCERA.- Los participantes seleccionarán uno de los siguientes temas:

- 1.- Como influyen el uso de las redes y medios de comunicación en la sociedad.
- 2.- Responsabilidad y compromiso de los padres de familia en la formación de sus hijos ante los problemas sociales que se viven en la actualidad.
- 3.- Como se preparan las nuevas generaciones para enfrentar los retos sociales en el logro de un mejor país.

Con la asesoría de su maestro realizarán su investigación con el planteamiento del problema, antecedentes, causas, consecuencias, conclusiones y compromiso personal, el cual expondrán entre cuatro y ocho minutos, apoyándose en rotafolio o proyección electrónica.

CUARTA.- En cada una de las etapas la elección se hará democráticamente a través del voto secreto, bajo la dirección de la mesa de los debates que será integrada por los mismos participantes. En la etapa de escuela se involucrarán todos los alumnos coordinados por su maestro para seleccionar a través del voto secreto a su representante para la etapa municipal.

QUINTA.- En caso de empate del primer lugar en cada una de las etapas, los ganadores improvisarán y expondrán un tema libre, realizando nuevamente la votación hasta obtener un ganador.

DE LOS NOMBRAMIENTOS:

SEXTA.- En las etapas municipal y estatal, los ganadores serán

nombrados Niño (a) Presidente Municipal y Niño (a) Gobernador (a) 2015 respectivamente.

En cada municipio el alcalde o alcaldesa tomará protesta al Niño (a) Presidente Municipal y su respectivo Gabinete del 13 al 24 de abril de 2015.

El Niño (a) Gobernador (a) 2015 y su gabinete infantil recibirán el nombramiento por el Ejecutivo Estatal, Roberto Sandoval Castañeda, el día 29 de abril de 2015 como parte de los festejos del día del Niño.

DE LAS INSCRIPCIONES

SÉPTIMA.- Para la etapa municipal, las inscripciones se realizarán en las Presidencias Municipales o en las oficinas del Departamento de Fomento y Difusión Cultural de los SEPEN, 5 (cinco) días hábiles previos a la realización del concurso de acuerdo a la fecha programada en cada municipio, a través de un oficio emitido por la dirección de la escuela, dirigido al Director General de los SEPEN con copia al Presidente Municipal, mismo que contenga datos personales del (la) alumno (a): nombre completo (sin abreviaturas), edad, domicilio particular, teléfono, escuela, nombre completo de su maestro (sin abreviaturas) y tema con el que participa.

NOTA: No podrán participar alumnos que no hayan sido inscritos en la fecha establecida, sin excepción alguna.

DE LA PREMIACIÓN

OCTAVA.- En la etapa municipal, se entregará reconocimiento a alumnos y maestros por su participación, así como un estímulo a consideración de cada H. Ayuntamiento al Niño (a) Presidente Municipal 2015.

En la etapa Estatal, los participantes y sus maestros recibirán un reconocimiento y el (la) Niño (a) Gobernador (a) 2015 y su maestro asesor recibirán una computadora portátil cada uno, y para su escuela 5 cubetas de pintura vinílica.

TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por las instancias convocantes.

Para mayor información comunicarse al Departamento de Fomento y Difusión Cultural de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, sito en avenidas del Parque del Parque y la Cultura S/N, fraccionamiento Ciudad del Valle, Tepic, Nayarit o a los teléfonos 211-91-26 o 211-91-80.

Tepic Nayarit, Enero de 2015

